



ACTA: En Montevideo, 29 de abril de 2020 tiene lugar la reunión del Jurado integrado por Susanna Lira, Patricia Boero y Aparicio García, a fin de resolver la asignación de fondos a los proyectos presentados a la **1era convocatoria 2020 del Programa Montevideo Socio Audiovisual**, que otorga apoyos para Finalización, luego de que cada parte tuviera el tiempo necesario para el estudio y análisis de los proyectos.

Los fondos pasibles de asignar para esta categoría ascienden a la suma de 4.950.000 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos cincuenta mil) distribuidos de la siguiente manera:

### **Largometrajes de ficción**

2 apoyos de \$ 1.400.000 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos mil c/u)

### **Largometrajes documentales**

2 apoyos de \$ 750.000 (pesos uruguayos setecientos cincuenta mil c/u)

### **Teleserie o unitario para TV**

1 apoyo de \$ 650.000 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta mil)

Para determinar las asignaciones a otorgar, además de los premios establecidos en las bases, se tiene en cuenta que el monto del apoyo no exceda el 20% del total de la producción asistida que incluya exclusivamente técnicos y artistas uruguayos, ni 15% del total de la producción o coproducción asistida que incluya técnicos y artistas extranjeros dentro de una mayoría de nacionales. A su vez, se aplican los criterios de prioridad establecidos en las bases y se tienen en cuenta los premios obtenidos y las garantías de distribución que aseguren buenas posibilidades de acceso del público. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos:



**CATEGORÍA LARGOMETRAJE DE FICCIÓN:**

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
La teoría de los vidrios rotos	Diego Fernández Pujol	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
Muerto con gloria	Mauro Sarser	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000

El jurado designó al proyecto **“Años Luz”** presentado por Alina Kaplan como proyecto suplente que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

**CATEGORÍA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL:**

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
Camino a casa	Yvonne Ruocco	\$ 300.000	\$ 300.000
El Golfista	Magalí Aguerre	\$ 750.000	\$ 750.000

El jurado designó al proyecto **“Un padre soñado (los sueños de mi padre)”** presentado por Juan Ignacio Fernández Hoppe ,como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.



**CATEGORÍA TELESERIE O UNITARIO PARA TV:**

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
TV Educativa	Clara Charo	\$ 650.000	\$ 650.000

El jurado designó al proyecto **“El Gran Pipí cucú”** presentado por Julián Goyoaga ,como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

**APOYO PARA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL**

Los apoyos para accesibilidad audiovisual se otorga al proyecto **“TV Educativa”**, presentado por Clara Charlo y al proyecto **“La Teoría de los vidrios rotos”** presentado por Diego Fernández Pujol, con un monto de \$ 150.000 cada uno. (pesos uruguayos ciento cincuenta mil).

**Categoría Largometraje de Ficción:**

**Proyecto: La teoría de los vidrios rotos**

Fundamentación: Por ser un thriller que se atreve a mezclar el suspenso y la comedia, con una excelente dirección de arte y actores, logrando un muy buen retrato del interior del país. Por estas razones se le otorga también el premio de accesibilidad audiovisual.

**Proyecto: Muerto con Gloria**

Fundamentación: Por la fuerza de sus personajes femeninos y un guión que muestra con sorpresas y humor la aceptación del cuerpo y la independencia de la mujer.



***Proyecto Suplente : Años luz***

Fundamentación: Por ser un road movie donde acompañamos a tres hermanos que van descubriendo que el verdadero viaje es hacia el interior de cada uno.

**Categoría largometraje documental:**

***Proyecto: Camino a casa***

Fundamentación: Por ser una obra que conmueve con un lenguaje híbrido e innovador que amalgama el documental y el teatro, donde los silencios son elocuentes en la vida de una familia que busca reconciliarse entre dos patrias lejanas.

***Proyecto: El golfista***

Fundamentación: Por ser una obra donde acompañamos la difícil reinserción social y familiar de un hombre que a pesar de las adversidades no renuncia a sus sueños aparentemente imposibles.

***Proyecto Suplente : Un padre soñado (los sueños de mi padre)***

Fundamentación: Por ser un retrato intimista que utiliza el lenguaje cinematográfico con rigor y originalidad.

**Categoría Teleserie o unitario para TV**

***Proyecto: TV Educativa***

Fundamentación: Por ser un proyecto que estimula el pensamiento crítico de los niños de forma irreverente y lúdica. (Para que alcance un público mayor también le damos el premio de accesibilidad)

***Proyecto Suplente : El gran Pipí cucú***

Fundamentación: Por ser un proyecto solvente y actual que estimula la creatividad divirtiendo y educando.

Resuelto por de los integrantes del Jurado.

Susanna Lira

Patricia Boero

Aparicio Garcia